

La primera por el tipo de tasación el día veintitrés de noviembre.
La segunda con la rebaja del 25% el día veintiuno de diciembre.

La tercera, sin sujeción a tipo el día dieciocho de enero de 1988, si en las anteriores no concurren licitadores ni se solicita la adjudicación.

Que para tomar parte en la primera deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el 20% del tipo que sirve de base y en la segunda y tercera el 20% del señalado para la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Se hace constar que podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado, pero consignando al presentarlo en el Juzgado el tanto por ciento ya indicado para cada caso, lo que podrán verificar desde su anuncio hasta el día respectivamente señalado.

En la segunda subasta no se admitirán posturas que no cubran el 75% del tipo de tasación, pudiendo rematarse en calidad de ceder a un tercero en todas ellas. En la primera subasta, no se admitirán posturas inferiores al tipo que sirva de base.

Si por causa de fuerza mayor, tuviera que suspenderse alguna de las subastas, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato a la misma hora.

El tipo de tasación de la finca a que se refiere la subasta es de 35.000.000 pts.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4ª, están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

LOS BIENES OBJETOS DE LA SUBASTA SON

Pedazo de terreno en el alcor de la sierra y término de Córdoba, al paso del Arroyo del Judío, llamada Raja Maimón, de una hectárea, veinticinco áreas, y cincuenta y cinco centiáreas, que linda por Levante con la hacienda del Castillo de Hoja Maimón, al Poniente con el camino que de esta ciudad conduce al Santuario de Santo Domingo de Scala Coeli; al norte, con olivares del Molino de la Hoja del Maimón; y al sur, con otro olivar llamado del Riznado; es de secano e indivisible y tiene ciento dos olivos y tres algarrobos. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Córdoba, al tomo y libro 964, folio 152 vuelto, finca número 3.907 triplicado, inscripción 18ª.

Dado en Sevilla, a 14 de julio de 1987.— El Secretario.

EDICTO (PP. 664/87)

El Ilmo. Sr. Magistrado Juez de Primera Instancia Número Ocho de Sevilla.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 0558/85-2, se siguen autos de Procedimiento Judicial Sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por Banco de Andalucía, S.A., representado por el Proc. D. Augusto Atalaya Fuentes, contra Joaquín Machuca Catalán, en los que se ha acordado proceder a la

venta en pública subasta por término de veinte días, por primero, segunda o tercera vez, en su caso, y sin perjuicio de la facultad que le confiere la Ley a la actora de interesor en su momento la adjudicación de los bienes que al final se describen, bajo las siguientes condiciones:

Que las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado a las doce horas de la mañana.

La primera por el tipo de tasación el día doce de noviembre.

La segunda con la rebaja del 25% el día dos de diciembre.

La tercera, sin sujeción a tipo el día ocho de enero de 1988, si en las anteriores no concurren licitadores ni se solicita la adjudicación.

Que para tomar parte en la primera deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el 20% del tipo que sirve de base y en la segunda y tercera el 20% del señalado para la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Se hace constar que podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado, pero consignando al presentarlo en el Juzgado el tanto por ciento ya indicado para cada caso, lo que podrán verificar desde su anuncio hasta el día respectivamente señalado.

En la segunda subasta no se admitirán posturas que no cubran el 75% del tipo de tasación, pudiendo rematarse en calidad de ceder a un tercero en todas ellas. En la primera subasta, no se admitirán posturas inferiores al tipo que sirva de base.

Si por causa de fuerza mayor, tuviera que suspenderse alguna de las subastas, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato a la misma hora.

El tipo de tasación de la finca a que se refiere la subasta es de dos millones quinientas doce mil pesetas el lote primero y de seis millones ochocientos mil pesetas el lote segundo.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4ª, están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

LOS BIENES OBJETOS DE LA SUBASTA SON :

Conjunta urbanístico denominado «Edificios Náuticos» en la manzana tres del barrio de los Remedios en Sevilla, en la ronda del mismo nombre, hoy Avenida del Presidente Carrera Blanco, de esta ciudad, referente al mismo, las fincas:

Lote primera. Finca 86. Local comercial en planta baja, de una superficie registral de cincuenta y un metros y setenta y cinco decímetros cuadrados, inscrita en el Registro de la Propiedad n. 2 de Sevilla, al folio 223, tomo 58, libro 278 de la primera sección, finca número 19.584. inscripción segunda.

Lote segundo. Finca 40. Local comercial en planta baja, de una superficie registral de ciento veintidós metros y setenta y nueve decímetros cuadrados, incrito en el mismo Registro, al folio 85, tomo 558, libro 278, finca número 19.492, inscripción segunda.

Dado en Sevilla a 15 de julio de 1987.— El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO

CORRECCION de errores de la Resolución de 3 de julio de 1987, de la Dirección General de Turismo, por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto para la redacción de folletos de Andalucía, genéricos y provinciales (BOJA núm. 61 (1 de 4), de 13.7.87). (PD. 665/87)

Advertido error en la Resolución de referencia, a continuación se transcribe la rectificación oportuna:

En la página 3.539, en el apartado Plazo de ejecución debe decir:

Plazo de ejecución: Tres meses.

Sevilla, 16 de julio de 1987

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 20 de julio de 1987, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por lo que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa. (PD. 673/87).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa, la obra que a continuación se especifica:

Edificación de 71 viviendas en la Bda. de la Moreras de Córdoba (2ª fase), Expte: CO-87/211.

Presupuesto: 240.994.696 Ptas.

Plazo de ejecución: 20 meses.

Fianza provisional: 4.819.894 Ptas.

Clasificación: Grupo C, subgrupo 2, categoría E.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resumen y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial de Córdoba, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 26 de agosto de 1987, a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación 3 de Sevilla. No se admitirán proposiciones por correo.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre Nº 1: «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre Nº 2: «Criterios objetivos para la admisión previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula nº 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre Nº 3: «Proposiciones económicas», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Los adjudicatarios de las obras, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos señalados en la cláusula 6.4. del Pliego de las Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por lo Mesa de Contratación el día 3 de septiembre de 1987, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 20 de julio de 1987.- El Director General, José Ramón Moreno.

RESOLUCION de 20 de julio de 1987, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa. (PD. 674/87).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa, la obra que a continuación se especifica:

Rehabilitación del edificio para 14 viviendas en c/ Salazar 12, 14 y 16 de Montoro, Expte.: CO- 85/05-AS.

Presupuesto: 52.081.312 Ptas.

Plazo de ejecución: 16 meses.

Fianza provisional: 1.041.626 Ptas.

Clasificación: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resumen y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial de Córdoba, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 4 de septiembre de 1987, a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación 3 de Sevilla. No se admitirán proposiciones por correo.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre Nº 1: «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre Nº 2: «Criterios objetivos para la admisión previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula

nº 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre Nº 3: «Proposiciones económicas», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Los adjudicatarios de las obras, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos señalados en la cláusula 6.4. del Pliego de las Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 14 de septiembre de 1987, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 20 de julio de 1987.- El Director General, José Ramón Moreno.

RESOLUCION de 20 de julio de 1987, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por lo que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa. (PD. 675/87).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa, la obra que a continuación se especifica:

Edificación de 15 viviendas en Higuera de Calatrava, (Jaén), Exp: J-84/090.

Presupuesto: 45.144.875 Ptas.

Plazo de ejecución: 18 meses.

Fianza provisional: 902.898 Ptas.

Clasificación: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Estas obras han sido declaradas Urgentes, por Orden del Excmo. Sr. Consejera de Obras Públicas y Transportes de fecha 5.6.87.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resumen y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial de Jaén, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 4 de septiembre de 1987, a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación 3 de Sevilla. No se admitirán proposiciones por correo.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre Nº 1: «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre Nº 2: «Criterios objetivos para la admisión previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula nº 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre Nº 3: «Proposiciones económicas», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Los adjudicatarios de las obras, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos señalados en la cláusula 6.4. del Pliego de las Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 14 de septiembre de 1987, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 20 de julio de 1987.- El Director General, José Ramón Moreno.

RESOLUCION de 20 de julio de 1987, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa (PD. 676/87).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comuni-